INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas de: **EMANUELSA S.A.** Ciudad

- 1. En mi calidad de Comisario de la compañía EMANUELSA S,A., del ejercicio econômico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se revisó la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analice el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañía Codificada y demás normativa conexa,
- 2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido cfectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- 3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía, Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
- 4. En mi opinión, Los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de EMANUELSA S.A. y sus

resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Guayaquil, 23 de Febrero del 2019.

NOLBERTO VARGAS FAJARDO

C.I. 120296606-3 COMISARIO